



Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo 2025

Conforme a la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo, con la estrategia 3.6.2. Fortalecer la Educación Media Superior en la Entidad, en la línea de acción 3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales. De igual forma alineados al Objetivo del Desarrollo Sostenible, 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las Desigualdades. En consecuencia, los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023 – 2028 en el 2. Incrementar la Eficiencia Terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses. Es así que en el Programa Institucional de Desarrollo 2023 – 2028, contiene seis objetivos

EL OBJETIVO 1. OTORGAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE EXCELENCIA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PROPICIANDO MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO. Es medido con el indicador "Porcentaje de eficiencia terminal del Bachillerato del Estado de Hidalgo", en el mes de febrero la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, dio a conocer la Publicación Estadística Educativa del inicio de cursos 2024 -2025, la cual nos mostró el porcentaje alcanzado de eficiencia terminal del ciclo que concluyo en 2024

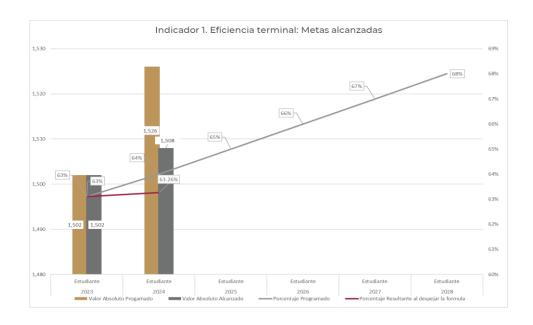
Año	Unidad de Medida	Valor Absoluto Programado	Porcentaje Programado	Valor Absoluto Alcanzado	Porcentaje Alcanzado
2023	Estudiante	1,502	63%	1,502	63%
2024	Estudiante	1,526	64%	1,508	63.26%
2025	Estudiante		65%		
2026	Estudiante		66%		
2027	Estudiante		67%		
2028	Estudiante		68%		

El resultado obtenido mejora el año anterior, que por el contexto de los Telebachillerato Comunitario es complicado obtener mejores resultados, sin





embargo, en el Bachillerato del Estado de Hidalgo se realizan las acciones necesarias para el beneficio de las y los estudiantes.



Para lograr este objetivo se da seguimiento a doce líneas de acción, las cuales están enfocadas a entender y atender las necesidades de las y los estudiantes, para poder contribuir a concluir de manera satisfactoria su educación media superior, durante el trimestre enero – marzo 2025 se realizó:

Reuniones de cuerpos colegiados por área de conocimiento e Implementar la política educativa vigente al interior de los centros educativos.

En el mes de enero se realizaron cuatro reuniones de manera virtual a cargo de la directora de academia y los encargados de cada área de conocimiento, sobre el proceso para el tratamiento de las progresiones que establece la Nueva Escuela Mexicana, con la participación de todo el personal docente y directivo de los 138 planteles.







En el mes de marzo se realizaron reuniones académicas presenciales en nueve regiones, donde se realizaron mesas de trabajo para analizar los dos modelos educativos con los que actualmente se trabaja, asi mismo se hizo referencia sobre la importancia de realizar y entregar las acciones encaminadas al Plan de Mejora Continua (PMC), donde se abordan las categorías de Desarrollo Académico, Acompañamiento Integral a Estudiantes y Administración y Gestión Escolar, además, de establecer la importancia de la elaboración de su carpeta técnica pedagógica.





Sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejos Técnicos de Educación Media Superior (CTEMS)

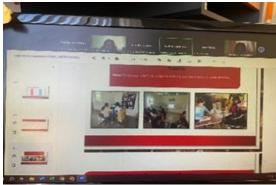
Se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Técnico de Educación Media Superior (CTEMS). Las sesiones se realizaron los días 24 de enero y 31 de marzo. Se contó con la participación de 405 docentes de los Telebachilleratos Comunitarios y 33 participantes de los Bachilleratos Generales, obteniendo un total de 438 docentes





y directivos. Las sesiones para los Telebachilleratos se llevaron a cabo de manera virtual a través de plataformas como Zoom o Meeting, organizadas por región. En contraste, los Bachilleratos Generales, específicamente los planteles de Tizayuca y Tepeji, celebraron la cuarta sesión de forma presencial en sus instalaciones.





Se elaboror un programa institucional de asesorías acordes a las condiciones del contexto de los centros educativos

En seguimiento al programa de asesoría de la Dirección de Academia se atendieron las áreas de oportunidad detectadas mediante la intervención del personal de esta dirección en los planteles





Brindar acompañamiento académico a docentes en centros educativos verificando las aplicaciones de planes y programas de estudios.





Se llevaron a cabo visitas a diferentes planteles por parte del personal de la dirección de academia y la dirección tecnica.





OBJETIVO 2. DISMINUIR EL ABANDONO ESCOLAR DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PARA LA CONCLUSIÓN DE SUS ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. Este es medido con el indicador "Porcentaje de abandono escolar del Bachillerato del Estado de Hidalgo", en el mes de febrero la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, dio a conocer la Publicación Estadística Educativa del inicio de cursos 2024 -2025, la cual nos mostro el porcentaje de abandono escolar.

Año	Unidad de Medida	Porcentaje Programado	Porcentaje Alcanzado
2023	2023 Estudiante		14.55%
2024 Estudiante		14.00%	14.15%
2025	Estudiante	13.00%	
2026 Estudiante		12.00%	
2027 Estudiante		11.00%	
2028	Estudiante	10.00%	

El porcentaje alcanzado del 14.15% mejora respecto al año anterior, se muestra una tendencia descendente, se espera seguir disminuyendo para llegar al objetivo del 10%, aunque el contexto de los Telebachillerato Comunitario es complicado obtener mejores resultados, sin embargo, con el apoyo que otorga el Gobierno del





Estado sin duda contribuirá de manera considerable, así como los esfuerzos realizados en el Bachillerato del Estado de Hidalgo.



Para lograr este objetivo se da seguimiento a las ocho líneas de acción, las cuales están enfocadas a otorgar todo tipo de apoyo y acompañamiento a las y los estudiantes, para poder contribuir a concluir de manera satisfactoria su educación media superior, durante el trimestre enero – marzo 2025 se realizó:

Durante el mes de febrero del año en curso, se realizó el registro de carga masiva y el registro en línea (para alumnos de nuevo ingreso y de equivalencia). De la Becas Benito Juárez registrando a la totalidad del alumnado, en espera de que todos reciban este beneficio.





Se otorgaron 892 becas academicas a los alumnos que en el semestre inmediato anterior haya obtenido uno de los tres mejores promedios por semestre, siempre





JGSO.8

y cuando sea igual o mayor a 9.0 y se reinscriban al siguiente semestre. Los alumnos que obtuvieron esta beca quedaron exentos del pago de inscripción.

La linea de acción 6. Dar cumplimiento al proceso de entrega de apoyos educativos para la población estudiantil.

En el mes de marzo el gobernador Julio Menchaca entregó tabletas electrónicas a estudiantes de nivel medio superior





Referente a las lineas de acción 4 Implementar el programa de tutorías en centros educativos., 7 Implementar el programa de desarrollo de habilidades socioemocionales., estas actividades se desarrollan de acuerdo al Plan Anual de trabajo de "Acompañamiento Integral", los manuales de "Educación Especial" y de "Tutorías". Es importante mencionar que los manuales en mención, fueron diseñados considerando las progresiones del Programa de Recursos Socioemocionales que la Secretaría de Educación Pública de Educación tuvo a bien diseñar para implementar en todas las instituciones de educación media superior.

Durante los meses de enero, febrero y marzo 2025, se trabajaron temas de educación especial:

• Se realizó un diagnóstico para conocer cuánto alumnos con capacidades diferentes existen en el Bachillerato. (162 estudiantes)





- Mirando la discapacidad
- ¿Cómo tratar a las personas con discapacidad?





Temas de tutorías que se trabajaron en enero, febrero y marzo 2025:

- Divulgación del manual de tutorías
- Identidad
- Imagen y conciencia corporal

Total de beneficiados: 6247

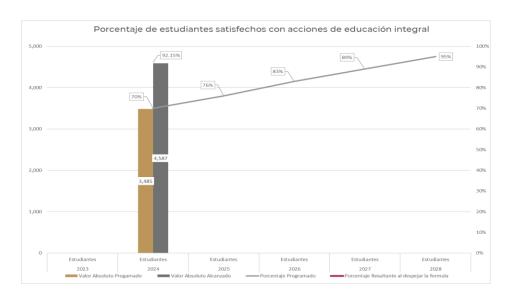
OBJETIVO 3. IMPULSAR UNA EDUCACIÓN HUMANISTA, INCLUSIVA, INTERCULTURAL, BILINGÜE E IGUALITARIA, GARANTIZANDO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Este es medido con el indicador "Porcentaje de satisfacción de estudiantes con acciones de educación integral (humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe e igualitaria) del Bachillerato del Estado de Hidalgo". La evidencia es el informe semestral del programa de desarrollo integral emitido en los meses de julio y diciembre, es cuantitativo, resultado de la encuesta de satisfacción que se aplicará mediante formulario de Google en los meses de junio y noviembre.





Año	Unidad de Medida	Valor Absoluto Progamado	Porcentaje Programado	Valor Absoluto Alcanzado	Porcentaje Resultante al despejar la formula
2023	Estudiantes				
2024	Estudiantes	3,485	70%	4,587	92.15%

En el ejercicio 2023 no se realizó encuesta de satisfacción alguna. En la encuesta realizada en el semestre jul- ene 25 se contó con la participación de 4978 estudiantes es decir el 75.79% de la matricula total, cabe señalar que estos alumnos encuestados pertenecen a los 138 planteles que conforman el Bachillerato del Estado de Hidalgo, que por sus condiciones geográficas o de infraestructura se les dificultó la participación en la encuesta, es por ello que de algunos planteles solo es una muestra.



Este objetivo consta de seis líneas de acción de las cuales se trabajan con mayor énfasis 3. Vincular con instancias de salud, sociales, deportivas y culturales en apoyo de los objetivos del programa., 4. Fortalecer las actividades de desarrollo





integral de la población estudiantil., 5 Promover una cultura de derechos humanos, así como de igualdad entre mujeres y hombres en la comunidad educativa., 6. Implementar y dar seguimiento al programa preservando la interculturalidad de la región y el estado.

La ubicación de los Telebachilleratos Comunitario que es en comunidades pequeñas permite trabajar de manera colaborativa con las diferentes instancias que tiene un gran interés por los jóvenes como el caso de los centros de salud que apoya con platicas en este trimestre se ha enfocado en la campaña de "El Fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz"



De la misma forma elementos de prevención social, visitan los planteles para hablar con nuestros alumnos sobre el tema de Adicciones, y medidas preventivas.









En el mes de febrero se llevo a cabo la fase intramuros en diferentes disciplinas de los "Encuentros deportivos y culturales", en esta fase participa toda comunidad educativa en sus eliminatorias en disciplinas individuales como atletismo, canto individual, oratoria, pintura, etc, o se preparan arduamente para las actividades que se desarrollan en equipo futbol, basquetbol, danza, etc.









En el mes de marzo se llevó a cabo la fase de regionales en las seis regiones de los "Encuentros deportivos y culturales".









Con la finalidad de conservar las costumbres y tradiciones las y los estudiantes parcicipan en las actividades de la comunidad a la que pertenecen.





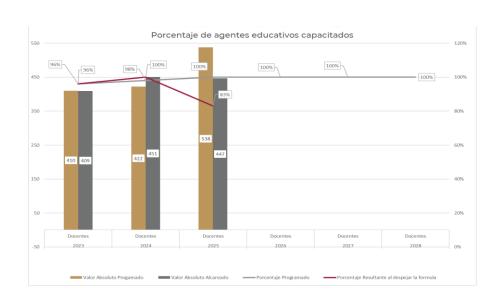
OBJETIVO 4. FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN DE LAS Y LOS AGENTES EDUCATIVOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. Este es medido con el indicador "Porcentaje de agentes educativos capacitados con acciones definidas en el programa de capacitación integral del Bachillerato del Estado de Hidalgo" Se refiere a "acciones definidas", establecidas en el Programa de capacitación integral del Bachillerato del Estado de Hidalgo, que para este año 2025, se ha planteado el objetivo de incluir en el programa de capacitación al personal administrativo.





Año	Unidad de Medida	Valor Absoluto Progamado	Porcentaje Programado	Valor Absoluto Alcanzado	Porcentaje Resultante al despejar la formula
2023	Docentes	410	96%	409	96%
2024	Docentes	422	98%	451	100%
2025	Docentes	538	100%	447	83%
2026	Docentes		100%		
2027	Docentes		100%		
2028	Docentes		100%		

En este primer trimestre el alcance a la meta es del 83%, lo que indica que se va cumpliendo el programa de capacitación establecido.



Este objetivo consta de seis líneas de acción 1. Capacitar en los programas de orientación vocacional y tutorías. 2. Capacitar a los agentes educativos para la certificación de competencias laborales. 3. Capacitar al personal asignado para





implementando el programa educativo a distancia. 4. Capacitar al personal docente en temas relacionados con los recursos socioemocionales. 5. Capacitar a los agentes educativos sobre la política educativa vigente. 6. Fortalecer la capacitación y actualización del personal docente a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico y Foros Académicos Institucionales.





OBJETIVO 5. GESTIONAR ESPACIOS EDUCATIVOS CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE LOS ESCENARIOS DE APRENDIZAJE. Este es medido con el indicador "Índice de centros educativos mejorados del Bachillerato del Estado de Hidalgo". El modelo educativo de Telebachillerato Comunitario no cuenta con instalaciones propias, sin embargo, por iniciativa de la comunidad y los ayuntamientos, con gestiones que se realizan ha sido posible la construcción de planteles.

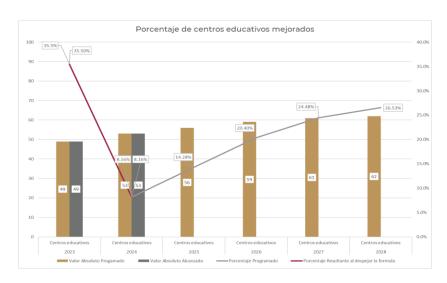




JGSO.8

12/05/2025					
Año	Unidad de Medida	Valor Absoluto Progamado	Porcentaje Programado	Valor Absoluto Alcanzado	Porcentaje Resultante al despejar la formula
2023	Centros educativos	49	35.5%	49	35.50%
2024	Centros educativos	53	8.16%	53	8.16%
2025	Centros educativos	56	14.28%		
2026	Centros educativos	59	20.40%		
2027	Centros educativos	61	24.48%		
2028	Centros educativos	62	26.53%		

El Bachillerato del Estado de Hidalgo, cuenta con 135 planteles de Telebachillerato Comunitario, 2 planteles de Bachillerato General y 1 Bachillerato en Artes, la línea base de 2023 se refiere a que 49 planteles de los 138 cuentan con instalaciones propias que representa el 35.50%, para 2024 se tuvo como meta incrementar 4 planteles con instalaciones adecuadas representan el 8.16% de la línea base, para este año se proyecta contar con por los menos 3 planteles mas con instalaciones adecuadas.



Este objetivo consta de cinco líneas de acción 1. Realizar un diagnóstico de las condiciones de infraestructura y equipamiento que defina las necesidades prioritarias de atención.

2. Gestionar con las instancias correspondientes recursos para la dotación de los centros educativos de infraestructura. 3. Gestionar con las instancias correspondientes





recursos para el mantenimiento de los centros educativos. 4. Gestionar con las instancias correspondientes recursos para el equipamiento de los centros educativos. 5. Incrementar el número de centros educativos que cuenten con servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.

A través de encuestas a los responsables y directores de los planteles podemos detectar las necesidades que se presentan, así como en las visitas de supervisión que se realizan, en el mes de febrero 57 planteles de Telebachillerato y el Bachillerato en Artes fueron seleccionados con el programa de "La Escuela es Nuestra", con dicho programa algunos planteles adquirirán equipo o mobiliario, algunos otros lo utilizaran en mantenimiento y solo algunos en infraestructura, a este programa se dará seguimiento hasta concluirlo.





En el mes de febrero, los servidores de la nación acudieron a los planteles, y en las visitas que realizaron en el mes de marzo instalaron los comités de obra.

Los planteles de Telebachillerato Comunitario Santa Ana Batha y Tepeitic, se encuentran en proceso de construcción con el apoyo de la comunidad, de los exalumnos, gestiones y trabajos que ellos realizan, se proyecta estar en posibilidad de ocupar las instalaciones al termino de este año.









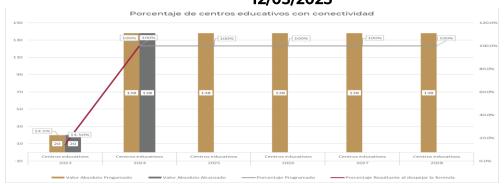


OBJETIVO 6. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, PARA QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA TENGA ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO. Este es medido con el indicador "Porcentaje de centros educativos con servicio de conectividad". En el mes de diciembre de 2024 se llevó a cabo el proceso de licitación para la contratación de internet en los 138 planteles del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Año	Unidad de Medida	Valor Absoluto Progamado	Porcentaje Programado	Valor Absoluto Alcanzado	Porcentaje Resultante al despejar la formula
2023	Centros educativos	20	14.5%	20	14.50%
2024	Centros educativos	138	100%	138	100%
2025	Centros educativos	138	100%		
2026	Centros educativos	138	100%		
2027	Centros educativos	138	100%		
2028	Centros educativos	138	100%		







Este objetivo consta de tres líneas de acción **1. Desarrollar un proyecto de conectividad** para los centros educativos. **2. Implementar el proyecto de conectividad de los centros educativos.** Estas dos actividades se desarrollaron durante el ejercicio 2024, en el mes de marzo el gobernador Julio Menchaca anunció el acceso a internet para 138 planteles del Bachillerato del Estado de Hidalgo.



3. Fortalecer el uso de aulas digitales de los centros educativos. Esta tercera actividad se dará seguimiento en lo subsecuente.





MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025

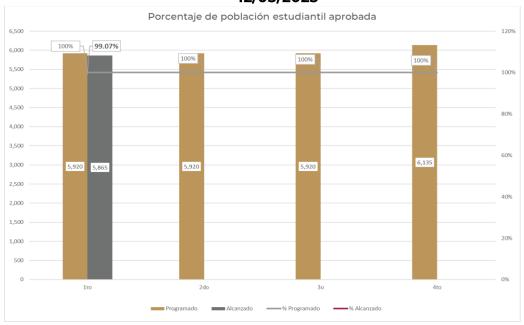
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
FIN: PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PROPOSITO: PORCENTAJE DE ABSORCIÓN DE LOS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En este programa presupuestario el Bachillerato del Estado de Hidalgo tiene dos componentes, que están alineados al Plan Estatal de Desarrollo; Programa Institucional; Programas Sectoriales; Programa Operativo Anual del Organismo; Con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y a los Objetivos Institucionales. El primer componente **Porcentaje de población estudiantil aprobada,** durante este trimestre se trabajaron actividades de acompañamiento integral; población estudiantil que participa en actividades para su formación integra; servicios básicos en centros educativos proporcionados; actividades de gestión de pago de servicios personales realizadas; las cuales nos dan como resultado que el 99.07% de la población estudiantil apruebe sus evaluaciones del 1er parcial de semestre enerojulio 2025.

Trimestre 2025	Programado	Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
lro	5,920	5,865	100%	99.07%
2do	5,920		100%	
30	5,920		100%	
4to	6,135		100%	





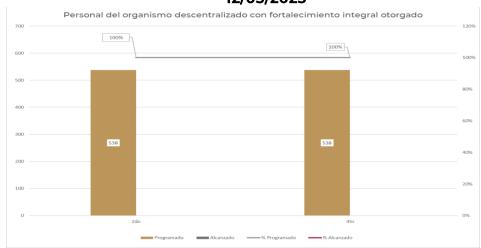


El segundo componente **Porcentaje de personal del organismo descentralizado con fortalecimiento integral otorgado,** en el primero y tercer trimestre este componente no tiene una meta establecida, sin embargo, durante este trimestre se trabajaron actividades de fortalecimiento a la mejora continua realizadas; actividades de difusión institucional realizadas; y actividades de fortalecimiento curricular realizadas

Trimestre 2025	Programado	Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
2do	538		100%	
4to	538		100%	







PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYOS SOCIALES A LA EDUCACACIÓN FIN: GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN HIDALGUENSE PROPOSITO: PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO

En este programa presupuestario el Bachillerato del Estado de Hidalgo tiene dos componentes, que de la misma forma están alineados al Plan Estatal de Desarrollo; Programa Institucional; Programas Sectoriales; Programa Operativo Anual del Organismo; Con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y a los Objetivos Institucionales.

El primer componente "Porcentaje de población estudiantil de educación media superior beneficiados con recursos didácticos", este se refiere a los paquetes de libros de texto que se entregan a los estudiantes del Bachillerato del Estado de Hidalgo esto ocurre al inicio de cada semestre es decir en el primer y tercer trimestre, por lo que como se muestra en la siguiente grafica estos fueron adquiridos.





trimestre, por lo que como se muestra en la siguiente grafica estos fueron adquiridos.

Trimestre 2025	Programado	Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
ler	6,878	6,878	100%	100%
3er	6,922		100%	



El segundo componente "Porcentaje de la población estidiantil beneficiada con uniformes escolares"; la entrega de uniformes escolares se realiza al inicio del ciclo escolar es por ello que se realizara en el tercer trimestre.

*Este organismo no cuenta con empresas, fideicomisos ni patronatos.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

Mtro. Elías Cornejo Sánchez Director General